

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 77
CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



05 de SEPTIEMBRE de 2023



ACTA SESIÓN N°77 ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 05 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 10:20 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°77 del Honorable Concejo Municipal de Rauco, correspondiente al periodo de gestión 2021-2024.

Preside el Sr. Alcalde don Enrique Olivares Farias en su calidad de presidente del concejo. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) Alvaro Gatica Soto.

Concejales presentes: don Ismael San Martín Aguilera, don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, don Juan Poblete Navarro, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farías.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión.

TABLA DEL CONCEJO

1. APROBACION ACTA ANTERIORMENTE YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES;
2. INFORME COGRID SOBRE ULTIMO TEMPORAL, EXPONEN: SR. LUIS QUEZADA, ENCARGADO EMERGENCIA; Sr. ALVARO GATICA, DIDECO Y; PRODESAL;
3. CORRESPONDENCIA;
4. PUNTOS VARIOS;
5. APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL
6. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;
7. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL;
8. PRESENTACION BASES DE REMATE MUNICIPAL

➤ **INICIO DE LA SESIÓN.**

En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

➤ **PUNTO 1. APROBACION ACTA ANTERIOR, YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES.**

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación con respecto al acta de la sesión anterior N°76 de fecha 16 de agosto de 2023.

No hay observaciones al acta por parte de los concejales, por lo que el Secretario Municipal (S) procede a tomar votación para su aprobación.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión anterior N°76 de fecha 16 de agosto de 2023.

➤ **PUNTO 2. INFORME COGRID SOBRE ULTIMO TEMPORAL, EXPONEN: SR. LUIS QUEZADA, ENCARGADO EMERGENCIA; Sr. ALVARO GATICA, DIDECO Y; PRODESAL.**

Se ofrece la palabra a don Luis Quezada, Encargado Comunal de Emergencia, quien procede a exponer un resumen con los principales alcances de los últimos temporales que afectaron a la comuna, que se iniciaron con fecha 19.08.2023 y las respuestas y trabajos realizados por la Municipalidad a las situaciones de emergencia que afectaron a la comunidad en general, que se coordinaron en reuniones del COGRID comunal. Se presentaron situaciones de derrumbes principalmente en ruta J-60, inundaciones por aumento de caudales de río y desborde de canales y aumento de caudal en quebradas, que afectaron principalmente a familias de los sectores de Los Zorros, Majadilla, Villa Palquibudi, Palquibudi, El Llano, Las Garzas, La Palmilla y Rauco. Se habilitaron alberges en Palquibudi (escuela Los Almendros), Majadilla (Sede Social), Escuela Rauco y La Palmilla (Sede Social), los cuales al contar del lunes 21 de agosto comenzaron a evacuar sus viviendas y a resguardarse en los albergues. Se trabajo con Maquinaria en diversos sectores de la Ruta J-60 para evitar cortes en la ruta. Ya a contar del día martes 22 comenzó el trabajo conjunto con DIDECO para comenzar a levantar el catastro de damnificados y empezar a entregar las primeras ayudas de emergencia, tanto de SENAPRED como Municipal, a las familias y personas damnificadas, para lo cual se armaron equipos interdisciplinarios del área técnica (obras) y Social (DIDECO) y se dividió la comuna en sectores. A contar del día viernes 25 comenzó el trabajo de aplicación de las fichas FIBE, primero en el sector de Palquibudi, luego en los sectores El Llano y La Palmilla, para posteriormente realizar la cobertura en la zona centro de la comuna. Se empezó a aplicar FIBE con cuatro funcionarios cuatro encuestadores y un solo digitalizando. Se conto con la ayuda de MIDESO y de la Gobernación, tanto para aplicar fichas y digitalizar, y también en poder capacitar a más funcionarios municipales para digitalizar. Se solicito a SENAPRED mediante fichas alfa, mayor cantidad de ayuda en cajas de alimentos, kits de aseo, carbón, frazadas, colchonetas.



ACTA SESIÓN N°77 ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Concejal Juan Poblete consulta cuanto plazo hay para aplicar fichas FIBE y más menos cuando se puede saber si va a llegar o no el beneficio. Se informa que existe mas menos un mes de plazo para su aplicación y que la sola aplicación de la ficha FIBE no asegura que la familia vaya a ser beneficiada con el bono de ayuda correspondiente, tanto para enseres como para la vivienda, eso lo ve el sistema de acuerdo con el daño que se presente en las viviendas. Se espera terminar esta semana la aplicación de las fichas pendientes.

Concejal Sebastián Cabellos consulta sobre el número de casas con daño total en la comuna. Se informa que aproximadamente cinco, que son para las que se va a solicitar a SENAPRED una vivienda de emergencia.

Concejal Ismael San Martín consulta que va a pasar con las familias que sufrieron daños en sus viviendas, pero que no son propietarios. DIDECO informa que los casos que no sean resueltos desde SENAPRED, van a ser abordados por la municipalidad, tanto en la entrega de una vivienda de emergencia, como también desde la entrega de ayuda social en materiales de construcción. Don Luis Quezada informa que se puede realizar una ficha alfa de emergencia para una familia afectada con posesión irregular de dominio, con una autorización notarial del dueño del terreno.

En términos generales, hasta ahora, se lleva registro de 351 visitas que corresponde a familias que fueron afectadas en mayor o menor grado, lo que equivale a 895 personas, ya sea tanto en daños en enseres como en vivienda, de las cuales hasta ahora han resultado la aplicación de 191 fichas FIBE.

Concejala Claudia Medina señala que hay que ser muy claro con la información que se entrega de lo que se puede y no se puede hacer y para la gente que realmente necesita ayuda. Va a solicitar el registro de personas afectadas. Felicita al equipo de emergencia por el trabajo realizado. Observa que se debió prever que sería necesario habilitar el albergue de Palquibudi y haber llevado los kits básicos de emergencia, tuvieron que conseguirse colchonetas con Hualañé. Alcalde señala que era imposible llegar a Palquibudi porque se cortó la ruta, la que se tuvo que despejar con maquinaria municipal, aunque le correspondía a vialidad.

Concejal Marcelo Díaz solicita se vea prontamente situación de canal entubado en Majadilla el cual provoco graves daños en las viviendas del sector y que puso en situación de riesgo a las personas, incluso de muerte. Le preocupa el riesgo que existe tanto en el puente El Maicillo como en la cuesta el mirador, solicita se tomen medidas urgentes para estos sectores. Le preocupa también el sector de La Palmilla - Santa Marta que aún hay personas aisladas que tienen q dar la vuelta por Teno. Consulta sobre las carretillas que están en el estadio, si es que se van a hacer entrega. Se informa que se han entregado de acuerdo con la necesidad y se está coordinando con Prodesal para hacer una entrega a agricultores afectados para limpieza de huertas.

Concejal Claudia Medina indica que se pueda hacer una planificación y coordinación de los trabajos que le corresponde ejecutar a vialidad y a la municipalidad, de manera avanzar en realizar las mejoras necesarias, pero con fechas claras para la comunidad.

Concejal Carlos Valdés felicita al equipo de emergencia por el trabajo desplegado en la emergencia. Sugiere que los acopios de sacos de arena sea en varios lugares de la comuna para poder llegar de manera mas rápida. Solicita que se realicen reparaciones rápidas a los sectores críticos. Hay que priorizar el sector del Mirador por la conectividad con varios sectores. Alcalde informa que pido se levantara una ficha fibe para atender de manera urgente ese sector.

Concejal Juan Poblete, consulta si el equipo municipal de emergencia puede contar con mayor presupuesto para el 2024 que les permita mejorar el equipamiento que poseen y si existe alguna posibilidad de que se pueda postular a proyectos que permitan financiar la compra de vehículos adecuados para las labores que desempeñan y mejor equipados.

Se ofrece la palabra al equipo Prodesal, presenta Catalina Muñoz y Helmuth Albarán, para presentar la dimensión agrícola de la emergencia. Se exponen los principales alcances de la planificación de la temporada 2023 – 2024 y el impacto que tiene en esta planificación los acontecimientos de la emergencia por inundaciones. Se expone con apoyo de una presentación. Se indican los principales objetivos y metas del equipo Prodesal para esta temporada. Desde el contexto de la emergencia, se ha apoyado en el proceso de diagnóstico y estrategias para la reactivación de los suelos, que luego de las inundaciones han perdido su calidad en cuanto a nutrientes. El protocolo de emergencia agrícola es el levantamiento de daños a través de un Anexo, el cual se hace llegar a los organismos competentes, para generar los canales de ayuda, ya sean tanto usuarios Indap como no Indap. En esta ocasión se han gestionado sacos de cubos de asfalfa que se han entregado a los agricultores. Los principales daños de las ultimas emergencias fueron en hortalizas y frutales, perdida de animales, suelos dañados y perdida de infraestructura. Los daños de junio se suman a los daños nuevos del mes



ACTA SESIÓN N°77 ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

de agosto para cada agricultor. Dentro de las gestiones que se han hecho, son las visitas de autoridades del tema para poder apurar las posibles ayudas para los agricultores, además del levantamiento de catastro y digitalización en las plataformas correspondientes. Se levanto a través de un informe alfa, la contratación de horas máquinas para habilitación de suelos.

El alcalde ofrece la palabra a los concejales frente a lo expuesto por el equipo de Prodesal.

Concejal Ismael San Martín, pregunta si se maneja más o menos cuantos metros de canales requieren reparación y a cuantos agricultores afectan estos daños. Se explica, que no se puede afirmar cuantos metros de canales se pueden reparar. Hay posibilidades de reparar algunos canales de la comuna, postulando a recursos Indap extras, lamentablemente con la nueva emergencia, estos recursos que estaban listos para ser asignados se deben restudiar para adecuar a las nuevas condiciones de catástrofe. Hay que hacer nuevos estudios de ingeniería. Cubicar todos los nuevos daños. La emergencia alteró completamente la calendarización del año agrícola, se van a atrasar todas las plantaciones. Se puede plantar una vez que se puedan mejorar los suelos y de como poder acceder a los canales de riego que están varios en reparaciones.

Concejal Claudia Medina, le preocupa que la gente a tomado ribera de río. Hay que ver como se puede regularizar eso. Consulta si vamos a ser capaces de poder reactivar la agricultura de la comuna. Prodesal indica que lo importante es poder agilizar la recuperación de suelos y la entrega de bonos de ayuda. Están solicitadas 200 horas de maquinaria pesada, 200 horas de miniescavadora y 200 horas de camión tolva, con el objetivo de apoyar a los agricultores en la limpieza y recuperación de suelos.

Concejal Ismael San Martín consulta si con el carro perforador se pueden realizar algunas punteras que permitan a los agricultores poder disponer de algo de agua. Sería bueno poder facilitar el carro perforador. El alcalde señala que siempre ha estado dispuesto el carro perforador, pero falta una broca adecuada para realizar esos trabajos. Prodesal señala que la opción es encontrar agua subterránea, ya que la reserva de agua empieza a bajar.

El alcalde informa que bienes nacionales tiene un proyecto en búsqueda de financiamiento para regularizar los límites entre las propiedades y el río, estableciendo los límites entre el Bien Nacional de Uso Público y las propiedades privadas, permitiendo aplicar sanciones cuando se infrinjan los límites.

Concejal Carlos Valdés consulta de porque no se puede utilizar, ya que el día de la votación al concejo se le informo que el camión perforador estaba operativo. El alcalde señala que está operativo en cuanto a motor, pero no en condiciones de romper roca.

El secretario municipal (S) señala que se esta en tiempo cumplido y se debe tomar acuerdo de extensión de tiempo de duración de la sesión.

El alcalde señala que va a retirar un punto de la tabla para y propone una extensión de 45 minutos adicionales. Concejales proponen extender el tiempo de duración hasta terminar los puntos de la tabla.

Secretario Municipal solicita a los concejales acuerdo de concejo en extender 45 minutos la sesión. Se acuerda la extensión de tiempo indicada.

ACUERDO: Se aprueba una extensión de 45 minutos adicionales en la duración de la sesión.

➤ **PUNTO 3. CORRESPONDENCIA.**

Lectura documento de directiva ASEMUCH que informa sobre votación que conforma la nueva directiva de funcionarios ASEMUCH, quedando conformada Presidente José Fuenzalida Riquelme, Secretario Felipe Morales Morales y Tesorero Luis Quezada Herrera.

El Adm. Municipal procede a dar lectura de informe que da cuenta de las últimas gestiones realizadas por el Alcalde y el Municipio.

Concejal Marcelo Díaz, procede a dar lectura de correspondencia recibida, de vecino del proyecto de Parcelación Alto Las Rosas, en la cual da cuenta de la ejecución de un proyecto de muro cerramiento en el deslinde del lugar que, por sus características técnicas, está afectando a los vecinos del sector y constituye una condición de riesgo. El Alcalde le solicita reenviar por Oficina de Partes, con el objetivo de poder distribuir a la Dirección de Obras, a la Dirección de General de Agua y la Dirección de Obras Hidráulicas.

➤ **PUNTO 4. VARIOS.**



ACTA SESIÓN N°77 ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Concejal Juan Poblete, en relación con el anuncio de Plan de Seguridad Pública, consulta cuando se hará efectiva la ejecución de ese convenio en las calles en las poblaciones. Alcalde informa que camioneta está en reparación, que producto de su utilización en las últimas emergencias sufrió un desperfecto mecánico en el motor, hay que esperar. Sobre visita de la ministra de Obras Públicas, el concejal consulta si se está haciendo un informe o un estudio para prevenir los problemas de inundaciones en Majadilla. Alcalde informa que la DOH estuvo en el lugar viendo la situación de daños en los enrocados y la posibilidad de los encauzamientos. En otro punto, señala el concejal Poblete que le preocupa la situación de los problemas en la electricidad en el estadio y en el gimnasio, supo que el encargado del estadio casi se electrocutó el otro día y por los deportistas que se ven afectados. El alcalde informa de gestiones realizadas en la Asociación Chilena de Municipalidades, con el objetivo de disponer de un profesional eléctrico para mejorar la instalación eléctrica del recinto, procede a leer informe que le hizo llegar Secplac con respecto al tema. El alcalde le da la palabra al encargado de la corporación de deporte, Sr. Francisco Vera, quien confirma la situación y las gestiones realizadas hasta ahora con el objetivo de normalizar la situación eléctrica de los recintos, señala que se hizo gestiones para contratar una evaluación técnica de los problemas eléctricos.

Concejal San Martín consulta si con el generador que contiene el camión multipropósito es factible suministrar el servicio eléctrico para el recinto. El alcalde señala que, hasta que vengan la empresa que lo vendió a hacer la capacitación para la operación del camión, este no se puede ocupar.

El concejal Poblete consulta cuando si se pueden hacer los mejoramientos de los callejones que fueron afectados en el último frente de mal tiempo. Alcalde indica que se podrán hacer una vez se tenga un acceso al río para extraer el árido necesario para ripiar.

Concejala Claudia Medina, consulta al administrador sobre ingreso de camioneta de seguridad a un taller particular mientras tenía una garantía y no al servicio técnico autorizado, que pasa ahí con la de aplicación del seguro. Existe un decreto de responsabilidad de quien maneja el vehículo, hay que hacer responsable al conductor que ocupo esa camioneta. Solicita que se sancione a quien resulte responsable. El administrador expone a la concejala los alcances de la falla y del procedimiento de resolución sobre el asunto. El adm. municipal informa que la camioneta estaba en un patrullaje preventivo y le entro agua a alguna pieza del motor. Debido a la emergencia y con la necesidad de poder disponer de todos los recursos disponible, él (Administrador) autorizo la utilización de la camioneta. Se le indicó que el vehículo no fue utilizado de manera irresponsable, sino más bien fueron circunstancias ajenas a la responsabilidad del conductor, ya que le habría entrado agua al motor. Actualmente está estacionada a la espera de que sea asignado taller por parte del seguro. A la concejala le preocupa que, la camioneta no fue derivada en un primer momento al servicio técnico correspondiente, sino a un taller, ella la vio. Solicita ver el resultado el informe del servicio técnico de la camioneta.

La concejala señala que le preocupa el cuidado de los vehículos municipales ya que una gran cantidad de ellos están con daño en sus motores.

El Administrador indica que, de existir responsabilidad se procederá al procedimiento administrativo correspondiente. La concejala señala que pedirá por escrito la resolución de la liquidadora del seguro.

Solicita información sobre proyecto pendiente de ambulancias del Cesfam, solicita noticias pronto.

Alcalde indica que va a retirar el punto (7) de la tabla.

Concejal Carlos Valdés solicita se extienda la sesión hasta que se traten todos los puntos de la tabla.

Secretario Municipal solicita a los concejales acuerdo de concejo en extender los minutos necesarios de la sesión, hasta tratar todos los puntos de la tabla. Se acuerda la extensión de tiempo indicada.

ACUERDO: Se aprueba una extensión de la sesión hasta que se toquen todos los puntos de la sesión.

Concejal Marcelo Díaz, da cuenta del acta de la reunión de la comisión de régimen interno. Ingresar por oficina de partes y con copia a los correos de los concejales y unidades relativas. Los demás puntos de la tabla los tratará de manera personal con las unidades respectivas.

Concejal Carlos Valdez, solicita avanzar más en los temas de los accesos peatonales de la comuna, como puente Cimbra, la Copa, Callejón Los Molina. Que se puedan generar proyectos para esto. Sugiere en cuanto a los vehículos la instalación de GPS.

Concejal Ismael San Martín, manifiesta su desacuerdo con la decisión del concejal Díaz de reservarse el derecho de plantear sus requerimientos. Se debe manejar mejor los tiempos del concejo para no restringir los espacios de debate. Solicita revisión del puente La Palmilla y su capacidad y extensión. Solicita revisión del Puente El Maicillo. Solicita que se pueda equipar los sectores aislados con



ACTA SESIÓN N°77 ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Palquibudi, Majadilla, etc., materiales de emergencia en el caso de posibles nuevas situaciones de emergencia. Solicita se compre un Dron y compra al menos dos botes. Compra de nueva retroescavadora, para limpieza de canales y esteros y planificar trabajos en coordinación con las personas, sobre todo en mantener los canales limpios. Se deben realizar trabajos en coordinación con la comunidad.

Concejal Sebastián Cabello, consulta si va a seguir la limpieza de canal Los Tapia bajo el puente de la Palmilla. Alcalde señala que se les va a dar continuidad de los trabajos. Consulta, además, sobre las horas máquinas solicitadas con la delegación. Alcalde informa que esto se resuelve desde Santiago en el Ministerio del Interior.

➤ **PUNTO 5. APROBACION MODIFICACION PRESPUUESTARIA DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.**

Presenta la directora de Administración y Finanzas, doña Miriam Silva, quien expone al concejo la Modificación Presupuestaria N°15 de fecha 24.08.2023, que afecta al presupuesto de fondos ordinarios, la cual no se transcribe por formar parte integrante de la presente acta. Luego de exponer la modificación el alcalde ofrece la palabra a los concejales acerca de la modificación expuesta.

Concejal Carlos Valdés, consulta si lo que se está aprobando es solo la modificación o también las modificaciones a los programas de cultura y de deporte. Se indica que corresponde a la aprobación solamente de la modificación presupuestaria y no de los programas. Van los programas adjuntos a la modificación solamente como justificación de respaldo.

Concejal Carlos Valdés, consulta a la Sra. Graciela, presente en el concejo, acerca de la fiesta del cordero, porqué se está generando con recursos municipales y no a través de proyecto, como siempre se ha generado. El Gob. Regional aportará una parte y el resto sería con aporte municipal de \$6.000.000.-. El concejal Valdés consulta que si con los \$6.000.000 restantes se podrían realizar otro tipo de talleres, de acuerdo con lo que se ha manifestado en el concejo consultivo de niños, niñas y adolescentes. Propone que se cite a una reunión de comisión de cultura la ver las posibilidades con la participación del alcalde.

Concejal Juan Poblete consulta si va a haber programa de fiestas patrias. Sra. Graciela indica que en el programa de cultura que los concejales tienen se encuentran indicadas las actividades. 16 y 17 de septiembre siempre que el tiempo lo permita.

Concejala Claudia Medina consulta de que se tratan las actividades del día 16 y 17. Se informa que se va a realizar una muestra gastronómica, artesanal y conjuntos folclóricos, y en la tarde se cierra con un bailable, eso los dos días. Concejala Claudia Medina solicita que se incorporen otro tipo de talleres, que consideren actividades más dirigidas a los jóvenes y niños. Consulta cuanto sale ejecutar la fiesta del cordero. Se informa que sale mas de 30 millones de pesos. La concejala Medina consulta cuanto de eso lo constituyen los aportes de las otras instituciones que colaboran en su ejecución. Se indica que no están claros los aportes aún.

Concejal Marcelo Díaz consulta si se mantiene los 12 millones para cultura, que es lo que hay que aprobar en la modificación.

El secretario municipal (S) toma votación a los concejales si se aprueba la modificación presupuestaria N°15 del Departamento de Administración y Finanzas Municipales.

Concejal Ismael San Martín aprueba.

Concejal Sebastián Cabello aprueba.

Concejal Carlos Valdés aprueba.

Concejal Juan Poblete aprueba.

Concejala Claudia Medina aprueba, pero después quiere ver en comisión más detalles.

Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 15 del Departamento de Administración Municipal.

Antes de pasar al siguiente punto, el alcalde indica que retirará el punto 7 de la tabla, a saber, "Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación", por encontrarse fuera de plazo. Será tratada en una reunión extraordinaria. No está dentro de los 5 días hábiles.

➤ **PUNTO 6. APROBACION MODIFICACION PRESPUUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**



ACTA SESIÓN N°77 ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Presenta la jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, doña Ana Gutiérrez quien expone al concejo la Modificación Presupuestaria N°12 de fecha 14.08.2023, del Departamento de Salud Municipal, la cual no se transcribe por formar parte integrante de la presente acta. La modificación presupuestaria de salud correspondiente a mayores ingresos. Se expone la modificación propuesta.

Luego de exponer la modificación el alcalde ofrece la palabra a los concejales acerca de la modificación expuesta.

Concejala Claudia Medina, le preocupa que la modificación se presentó el 14 de agosto y recién se está presentando al concejo.

El secretario municipal (S) toma votación a los concejales si se aprueba la modificación presupuestaria N°12 de fecha 14.08.2023 del Departamento de Salud de Rauco.

Concejal Ismael San Martín aprueba.

Concejal Sebastián Cabello aprueba.

Concejal Carlos Valdés aprueba.

Concejal Juan Poblete aprueba.

Concejala Claudia Medina aprueba, con la observación de las fechas de presentación.

Concejal Marcelo Díaz aprueba.

ACUERDO: Se aprueba Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Salud de Rauco.

➤ **PUNTO 7. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

Alcalde saca el punto de la tabla por establecerse que la presentación se hizo fuera de plazo. El administrador indica que la modificación presupuestaria de educación se envió desde la oficina de partes vía mail a los concejales con fecha 29 de agosto de 2023 y se cuentan los plazos, hoy se estaría en el quinto día. El reglamento y la ley señalan que, para poder revisar una someter a votación una modificación presupuestaria se tiene que haber cumplido 5 días. Desde mañana se podría someter a votación.

➤ **PUNTO 8. PRESENTACIÓN BASES DE REMATE MUNICIPAL.**

Interviene Don Héctor Rojas, con el objetivo de presentar las bases de remate municipal al concejo municipal. Se confeccionaron las bases, las cuales fueron aprobadas por el asesor jurídico y la administración. Se trata de remates de especies y vehículos, tanto del área municipal, salud y educación. Hay especies que se encuentran en buen estado que debieran tener un piso mínimo y no al mejor postor. Se van a hacer lotes de acuerdo con tipo de especies (computación, muebles, etc.), más siete vehículos.

Se enviaron a los concejales tanto las bases del remate, como los pisos mínimos propuestos. Si se considera solo el valor fiscal de los bienes, existe la posibilidad que el remate no resulte de la mejor manera para los intereses municipales.

La ley dice que el valor de los bienes a rematar se tiene que hacer con la tasación fiscal, pero el concejo puede aprobar la fijación de un piso mínimo, ya sea bajar o subir. El concejo debe revisar la propuesta de piso mínimo que se le asigne a cada bien.

Presidente indica que, se convocará a una reunión extraordinaria para el día de mañana para su aprobación, con el objetivo de que los concejales dispongan de tiempo para poder revisar la propuesta de bases de remate municipal antes de someter a votación de estas.

La fecha propuesta para el remate es el 15 de octubre de 2023.

Concejala Claudia Medina consulta cuando fue el último remate que se realizó en la municipalidad.

Forman parte integrante de la presente acta, las bases propuestas a revisión y aprobación de los concejales.

No habiendo más puntos que tratar, se cierra sesión.

En Rauco, siendo las 14:29 horas, se levanta la sesión ordinaria N°77 del Concejo Municipal de Rauco.

RESUMEN ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN:



ACTA SESIÓN N°77 ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

- Se aprueba por unanimidad, la aprobación de Acta de la sesión anterior.
- Se aprueba extensión de 45 minutos adicionales en la duración de la sesión.
- Se aprueba extensión de tiempo de la sesión hasta tratar todos los puntos de la tabla.
- Se aprueba Modificación Presupuestaria N°15 del Departamento de Administración Municipal.
- Se aprueba Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Salud Municipal.



Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CS.